

Reconocimiento al Liderazgo Participativo

La Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, reconocen los liderazgos sociales de la población rionegrera que han hecho la diferencia en sus comunidades, mediante buenas ideas y acciones innovadoras, y que inciden positivamente en su entorno para generar mecanismos de participación ciudadana, por lo anterior se convoca a ciudadanos del municipio de Rionegro al concurso y reconocimiento al liderazgo participativo.

Objetivo:

Reconocer e incentivar el liderazgo de diferentes ciudadanos que con su desempeño y representatividad han participado y aportado a los cambios significativos de territorio.

Objetivos específicos:

- Reconocer el mérito y visibilizar los buenos liderazgos sociales en las Juntas de Acción comunal, veedurías ciudadanas/grupos de control social, grupos participativos de juventud, grupos participativos de población diversa, grupos participativos de la mujer, grupos participativos de personas con capacidades diferentes, ediles juntas administradoras locales, grupos participativos de personas mayores y grupos participativos de víctimas.
- Inspirar a la sociedad con ejemplos de buen liderazgo
- Darle cumplimiento al acuerdo municipal 018 de 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA"

Bases:

Podrán postularse aquellas personas que con su liderazgo han hecho parte de procesos participativos.

Categorías:

Las propuestas presentadas deberán alinearse a uno de los siguientes ejes de participación ciudadana:

- Líderes comunales.
- Integrantes Veedurías ciudadanas/Grupos de control social.
- Integrantes grupos culturales.
- Integrantes grupos participativos de juventud.
- Integrantes grupos participativos de la población diversa.
- Integrantes grupos participativos de la mujer.

- Integrantes grupos participativos de discapacidad.
- Ediles juntas administradoras locales.
- Integrantes grupos participativos de personas mayores.
- Integrantes grupos participativos víctimas.

Requisitos de postulación:

1. Información general de la persona:

- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Sexo/orientación sexual.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección.
- País de residencia.
- Documento de identidad
- Certificado de residencia no menor a 5 años en el municipio de Rionegro.
- Documento que certifique su participación en el eje de trabajo a postularse.
- Aceptación de los términos y condiciones expuestos en la convocatoria.

2. Perfil breve de tu liderazgo en el eje de trabajo seleccionado (máximo 350 caracteres)

- Años de experiencia en el eje de trabajo.
- Nombre de la(s) iniciativa(s) emprendida(s).
- Acciones desarrolladas dentro del grupo participativo
- Anexar una foto/ plano medio.

3. Anexar un link que contenga un video con una duración de dos minutos, que responda a las siguientes dos preguntas:

1. ¿Qué te motiva a liderar iniciativas en el eje de trabajo seleccionado?
2. ¿Cuáles son tus acciones a corto plazo para ampliar el impacto actual de tu grupo participativo?

Recepción de postulaciones: se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el día 14 de mayo de 2023, en el siguiente registro:

Dictamen o calificación:

Etapas: Para esta etapa se llevará a cabo una dinámica de evaluación para cada uno de los postulados (trayectoria, impacto, reconocimiento del liderazgo) en cada

línea o eje de trabajo participativo. Posterior a la calificación los jurados seleccionarán 3 finalistas por cada grupo participativo.

Etapa 2: Una vez se haya realizado la elección de los tres finalistas por cada eje de trabajo, se procederá a enviar a cada uno de estos un link de Google forms tipo encuesta, además de compartirla en redes sociales de la administración municipal, donde se publicará la foto y una pequeña descripción de cada finalista, con el fin de realizar un proceso democrático a la hora de elegir un único ganador por grupos participativo. Esta encuesta se publicará el jueves 18 de mayo y cerrará el día 25 de mayo de 2023 a las 8:00pm.

Etapa 3: Se procederá a citar a los tres finalistas por cada eje de trabajo a una noche de gala, donde se reconocerá el liderazgo en los grupos participativos y finalmente se dará a conocer el ganador por cada línea de trabajo y se entregará su respectivo reconocimiento y premiación.

Nota: Cada participante una vez reúna todos los requisitos, deberá enviar al siguiente correo electrónico los requisitos solicitados pciudadana@rionegro.gov.co En caso tal de no presentar uno o más requisitos este será descalificado de la convocatoria.

¡Que el servicio y el liderazgo sean nuestra herramienta principal para transformar nuestro territorio!